



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.01 de 2015

"Por medio de la cual se hace un reconocimiento"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.01351 del 03 de febrero 2015, firmada por la Ministra de Educación Nacional, se designó a la doctora **RAQUEL DÍAZ ORTIZ**, Asesora del referido despacho, como su delegada ante el Consejo Superior de la Universidad de Sucre;

Que según el Artículo 4 del Acuerdo 07 del 2002 es necesario que el Consejo Superior haga el reconocimiento a la nueva delegada de la Ministra de Educación Nacional;

Que teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Reconocer como Representante de la Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la Universidad de Sucre a la doctora **RAQUEL DÍAZ ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.26.521.422.

ARTÍCULO 2. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de febrero de 2015.

(Original firmado por)
ALBERTO IRIARTE PUPO
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez